



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehiculos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OSRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE 2022-2024
RECIBIDO
125 MAYO 2023
Presidencia
Hora: 9:25 Recibió: Consuelo

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * *
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

LCDA. ANA KAREN LÓPEZ REYES
SÍNDICA MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehiculos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Recibi citatorio
[Signature]

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

C. ELIDIO BENITO CRUZ
PRIMER REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

Elidio Benito Cruz

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ISRAEL TULE REYES

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

LCDA. MARELI EVELIA LÓPEZ ARAUJO
SEGUNDA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE.
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en: Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

Recibi Citatorio
[Firma]

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
ATENTAMENTE
[Firma]
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * *
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

C. EVODIO DÍAZ BEJARANO
TERCER REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en, Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

*Recabi
atendido*



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

C. ANA MARÍA COLÍN GONZÁLEZ
CUARTA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*

Recibi Citatorio
Ana Marta Colín G.




H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

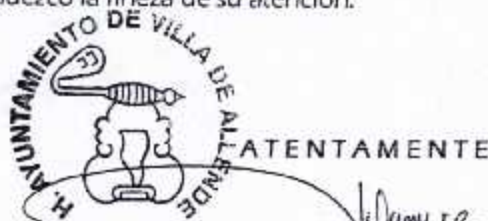
Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

C. EBER MISAEL GARCÍA SALGADO
QUINTO REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO ISRAEL TULE REYES
2022 - 2024 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

C. LILIAN LÓPEZ REYES
SEXTA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE.
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

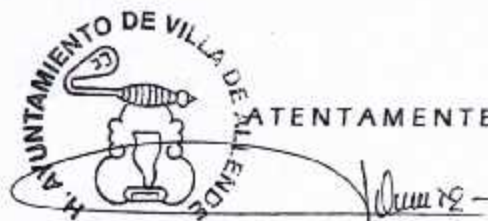
Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

Recebi Oficio

Lilian López Reyes
[Signature]



SECRETARÍA DEL ISRAEL TULE REYES
AYUNTAMIENTO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 25 de mayo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/073/V/2023.

C. OSVALDO LÓPEZ BARRIENTOS
SÉPTIMO REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 26 de mayo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en: Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la cancelación del ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones, en materia de Desarrollo Urbano.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, para que una vez obtenido el visto bueno, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, sea publicada en la Gaceta Municipal el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula el Secretario del Ayuntamiento, para que se le autorice iniciar con el proceso de desincorporación de los vehículos automotores que se encuentran en mal estado o que por sus condiciones no son susceptibles de reparar del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Cc.p. Archivo
APG/ITR/ms*